

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOREMZA S.A., CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de abril del 2015 a las diez horas, en las oficinas situadas en LUQUE solar 1803 Y ESMERALDAS, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **JOREMZA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Sra. **NELVA ARMANTINA ZAMORA GUERRERO**, por sus propios derechos, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una la Sra. **UMBELIDA FABIOLA GUERREROARROBA**, por sus propios derechos, propietario de 130 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión la Sra. **NELVA ARMANTINA ZAMORA GUERRERO**, y actúa como secretario de la Junta el señor GARY PAUL BONILLA MUÑOZ, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y aprobar la presentación tardía del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014; y,
4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

La Secretaría informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2014.

Por Secretaría se procede a leer el informe anual del Gerente General de la Compañía, el cual indica que durante el ejercicio económico del 2014 ha estado inactiva por ese motivo no se han obtenido los resultados esperados. Se espera que el próximo año se realice una mejor gestión para incrementar la cartera de clientes. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2014.

Por Secretaría se procede a leer el informe anual del Comisario por el ejercicio económico del 2014, indicando que la compañía cumplió de forma razonable con las disposiciones legales. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

La Junta revisa los documentos presentados, relativos a los estados financieros de la Compañía, una vez revisados estos quedan aprobados de forma unánime.

3. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

Debido a que durante el ejercicio económico del 2014 se registraron operaciones, existen resultados para este año. Por tal razón la Junta toma resolución de acumularlas.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

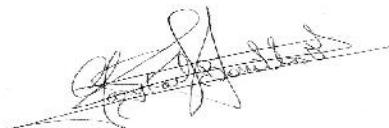
Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.

A.-) **NELVA ARMANTINA ZAMORA GUERRERO**, Presidente de la Junta, Y Accionista de la compañía
B.-) **GARY PAUL BONILLA MUÑOZ**, Secretario de la Junta, C.-) **UMBELINA FABIOLA GUERRERO ARROBA**
accionista de la Compañía.

CERTIFICACION

Certifico que el Acta de Junta General que antecede es fiel copia del Original, el que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en el caso de ser necesario.

Guayaquil, 13 de Abril del 2015



**GARY PAUL BONILLA MUÑOZ
SECRETARIO DE LA JUNTA**